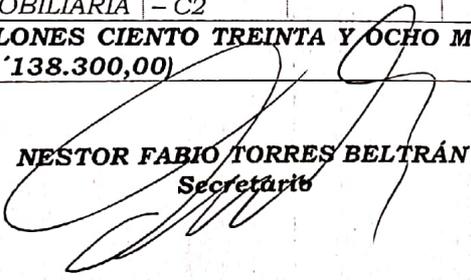




**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
FUNZA (CUNDINAMARCA)**

LIQUIDACION DE COSTAS - ART. 366 DEL C. G. DEL P.			
PROCESO	:	EJECUTIVO SINGULAR	
RADICADO	:	25286310300120170037600	
DEMANDANTE	:	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	
DEMANDADO	:	ANDRÉS YOBANY PULIDO DUITAMA	
FECHA DE LA LIQUIDACION	:	CINCO (5) DE MARZO DE DOS MIL VEINTE (2.020)	
CONCEPTO	FL.		VALOR
CERTIFICADO (S) DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL NOTIFICACIONES	28 - C1	\$	5.200,00
AGENCIAS EN DERECHO	41, 49 - C1	\$	29.000,00
CERTIFICADO DE TRADICIÓN DE MATRÍCULA INMOBILIARIA	62 - C1	\$	12'000.000,00
	17, 25, 34 - C2	\$	104.100,00
TOTAL: DOCE MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE (\$12'138.300,00)			

NESTOR FABIO TORRES BELTRÁN
Secretario



INFORME SECRETARIAL DE ENTRADA AL DESPACHO

Seis (6) de marzo de dos mil veinte (2.020)

Ref. Ejecutivo singular
Rad. 20170032500

En la fecha, al despacho de la señora juez para que se sirva proveer respecto de:

Liquidación de costas de la instancia. Traslado en silencio de la liquidación del crédito folios 64 y s.s.

NESTOR FABIO TORRES BELTRÁN
Secretario

